

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A: Ángel Baltanás Gentil (UAM)
(por delegación del Rector)
- SECRETARIO/A: Rafael Mata Olmo (UAM)
(designado por el Departamento)
- VOCAL 1: Fermín Miranda García (UAM)
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 2: Santiago Palacios Ontalva (UAM)
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 3: Simón Sánchez Moral (UCM)
(vocal externo)
- VOCAL 4: Cándida Gago García (UCM)
(vocal externo)
- VOCAL 5: -----
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos de:

D/Da Ángela GARCÍA CARRALLO

En Madrid, a 14 de julio de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Código Seguro De Verificación	6337-554E-6F66P3256-5479	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6337-554E-6F66P3256-5479	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
GARCÍA CARBALLO	ÁNGELA	***3948**	45	40	5	5	95

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	6337-554E-6F66P3256-5479	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Pérez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6337-554E-6F66P3256-5479	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP048

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Análisis Geográfico Regional**
Departamento: **Geografía**
Centro: **Facultad de Filosofía y Letras**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

ÁNGELA GARCÍA CARBALLO

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	6337-554E-6F66P3256-5479	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6337-554E-6F66P3256-5479	Página	3/3

